

Documento: 2021/05007/01653

Referencia: 3

Página: 1

Dirección Nacional de Aduanas
Área Planificación y Desarrollo Aduanero
División Técnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA N° 10/2021

1. Fecha	11 de febrero de 2021
2. Referencia	GEX 2021/05007/01653
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Alicia Luces.
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	"Pintura por números".
5.2 Descripción	Se trata de un conjunto de elementos para realizar una pintura artística. Se adjunta foto de la mercadería en Anexo I.
5.3 Ítem nacional sugerido por el interesado	3213.10.00.00
6. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	<p>De acuerdo a la información proporcionada por el interesado se trata de un surtido de mercaderías para realizar una pintura artística. Se presentan acondicionados para la venta al por menor en una caja de cartón conteniendo: un lienzo impreso con el motivo a pintar, numerado; 26 colores de pinturas acrílicas, 3 pinceles, un marco y las instrucciones. Los números sobre el lienzo indican que color de pintura se debe aplicar, una vez terminada la tarea se obtiene como resultado un cuadro pintado a mano.</p> <p>Debido a que esta mercadería se presenta como un surtido acondicionado para la venta al por menor y que todos sus elementos son utilizados en forma simultánea para el ejercicio de una actividad determinada es de aplicación la RGI 3b) que establece que: "Los productos mezclados, las manufacturas compuestas de materias diferentes o constituidas por la unión de artículos diferentes y las mercancías presentadas en juegos o surtidos acondicionados para la venta al por menor, cuya clasificación no pueda efectuarse aplicando la Regla 3 a), se clasifican según la materia o con el artículo que les confiera su carácter esencial, si fuera posible determinarlo;" y quien le otorga el carácter esencial al conjunto son los colores para realizar la pintura.</p> <p>Dentro de la sección VI, el Capítulo 32 comprende "Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas", y dentro de él, la partida 32.13 contempla a los "Colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares, en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares."</p> <p>De acuerdo a lo establecido en las Notas Explicativas "Esta partida comprende los colores o pinturas preparados que corresponden a los tipos utilizados para la pintura artística,... Las</p>

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-CONSTANZA SANCHEZ - US20278

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2021/05007/01653

Referencia: 3

Página: 2

	<p>cajas surtidas de estos productos también están comprendidas aquí, incluso si contienen accesorios tales como pinceles, difuminos, cubiletes, paletas o espátulas."</p> <p>Por tratarse de pinturas acrílicas de varios colores que se presentan con sus pinceles para pintar sobre el lienzo es que se debería tomar en cuenta la subpartida a un guion 3213.10 – Colores en surtidos.</p> <p>Por no existir apertura nivel regional ni nacional es que se considera que la mercadería objeto de consulta debería clasificar en el ítem nacional 3213.10.00.00 en aplicación de la RGI 1 (texto de la partida 32.13) y RGI 6 (texto de la subpartida 3213.10).</p>
--	--

6.2 Ítem nacional resultante	3213.10.00.00
6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1 y RGI 6.
<p>6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente "Pintura por números" en el ítem nacional 3213.10.00.00 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos.</p>	

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161
 -CONSTANZA SANCHEZ - US20278
 -LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2021/05007/01653
Referencia: 3

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-CONSTANZA SANCHEZ - US20278
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09